



Izamal, Yucatán a 22 de junio del 2022.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.
P R E S E N T E.**

WARNEL MAY ESCOBAR, presidente Municipal de Izamal, Yucatán; Con las facultades de representación contenidas en el artículo 55, fracción I de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, por medio del presente instrumento y con sus anexos se remite lo siguiente, señalando lo siguiente:

Que en Sesiones Extraordinarias de fecha 22 de junio del 2022, el Cabildo del Ayuntamiento de Izamal, Yucatán, para el periodo constitucional 2021-2024, aprobó la iniciativa para modificar la Ley de Ingresos del Municipio de Izamal, Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2022, en razón de los requerimientos que realizan los poderes judiciales, tanto federal como estatal, a efectos del pago de los montos por laudos a los cuales se vincula el Ayuntamiento de Izamal, como parte demandada.

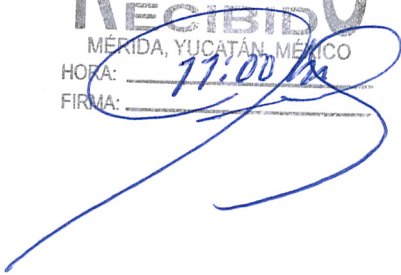
Con base en lo anterior, se adjuntan a la presente copias debidamente certificadas de las dos sesiones de carácter extraordinarias, desahogadas en la fecha anteriormente indicada.

Para los efectos legales pertinentes, se remite la presente.




WARNEL MAY ESCOBAR
PRESIDENTE MUNICIPAL

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA GENERAL

RECIBIDO
27 JUN 2022
MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO
HORA: 17:00
FIRMA: 

SESIÓN ORDINARIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZAMAL, YUCATÁN

22 DE JUNIO 2022

EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE IZAMAL, YUCATÁN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, ESTANDO REUNIDOS EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZAMAL, YUCATÁN, LOS CIUDADANOS REGIDORES **WARNEL MAY ESCOBAR** PRESIDENTE MUNICIPAL; **ARELY ABIGAIL PECH ARJONA**, SÍNDICO MUNICIPAL; **JESÚS ALBERTO EUAN ARAUJO**, SECRETARIO MUNICIPAL; **OLDA AICELA BAAS OJEDA**, REGIDORA; **MARIO ALBERTO AZCORRA ROSADO**, REGIDOR; **DAYANA DOLORES CONCEPCION EK ARAUJO**, REGIDORA; **JUAN RICARDO CANCHÉ CIME**, REGIDOR, **ANDREA NAYLU SÁNCHEZ GRANADOS**, REGIDORA; **MIGUEL ANGEL RUIZ CANUL**, REGIDOR; **ROSA MARÍA INTERIAN CAUICH**, REGIDORA; **ERIK MANUEL LUGO MORALES**, REGIDOR; A EFECTO DE CELEBRAR UNA SESIÓN ORDINARIA A LA QUE FUERON DEBIDAMENTE CONVOCADOS, CON APEGO A LO ESTABLECIDO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 30, 31, 33 PÁRRAFO II, 56 FRACCIÓN I, III Y 64 Y 149, DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.

POR LO QUE, CON APEGO AL ORDEN DEL DÍA QUE FUE DEBIDAMENTE NOTIFICADO MEDIANTE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE, SE PROCEDE A INICIAR LA **SESIÓN ORDINARIA** DANDO PUNTUAL SEGUIMIENTO AL:

PUNTO NÚMERO UNO. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL, **C. WARNEL MAY ESCOBAR**, CEDE EL USO DE LA VOZ AL **C. JESÚS ALBERTO EUAN ARAUJO**, SECRETARIO MUNICIPAL, A FIN DE QUE PROCEDA A REALIZAR EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE.

EL **C. JOSE ALBERTO EUAN ARAUJO**, SECRETARIO MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ PROCEDE AL PASE DE LISTA, CORRESPONDIENTE:

1. WARNEL MAY ESCOBAR (PRESIDENTE)	PRESENTE
2. ARELY ABIGAIL PECH ARJONA (SINDICO)	PRESENTE
3. JESUS ALBERTO EUAN ARAUJO (SECRETARIO)	PRESENTE
4. OLDA AICELA BAAS OJEDA (REGIDORA)	PRESENTE
5. MARIO ALBERTO AZCORRA ROSADO (REGIDOR)	PRESENTE
6. DAYANA DOLORES CONCEPCION EK ARAUJO (REGIDORA)	PRESENTE
7. JUAN RICARDO CANCHE CIME (REGIDOR)	PRESENTE
8. ANDREA NAYLU SANCHEZ GRANADOS (REGIDORA)	PRESENTE
9. MIGUEL ANGEL RUIZ CANUL (REGIDOR)	PRESENTE
10. ROSA MARIA INTERIAN CAUICH (REGIDORA)	PRESENTE
11. ERIK MANUEL LUGO MORALES (REGIDOR)	PRESENTE

TODOS CON DERECHO A VOZ Y VOTO, A EFECTO DE PODER CELEBRAR LA **SESIÓN ORDINARIA** DE CABILDO A LA CUAL FUERON DEBIDAMENTE CONVOCADOS.

PUNTO NÚMERO DOS. - SEGUIDAMENTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITÓ AL **C. JESÚS ALBERTO EUAN ARAUJO**, SECRETARIO MUNICIPAL, SE SIRVA DAR LECTURA AL **ORDEN DEL DÍA**, DANDO LECTURA A LOS PUNTOS RESPECTIVOS, LOS CUALES SON LOS SIGUIENTES:

1. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA;
3. ASUNTOS EN CARTERA:

ÚNICO. - ATENCIÓN AL REQUERIMIENTO DEL EXPEDIENTE DE AMPARO 195/2020 DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO, RELATIVO AL AUTO DE FECHA 25 DE MAYO DE 2022.

4. ASUNTOS GENERALES Y

5.- LECTURA DEL ACTA

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Rosa María Interian Cauich

[Handwritten signature]

Dayana Ek Araujo

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Miguel P. Suarez

[Handwritten signature]

PUNTO NUMERO TRES. - EN CUMPLIMIENTO CON ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO MUNICIPAL CEDE EL USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN TIENE A BIEN MANIFESTAR EL ÚNICO ASUNTO EN CARTERA, CONSISTENTE EN LA: **ATENCIÓN AL REQUERIMIENTO DEL EXPEDIENTE DE AMPARO 195/2020 DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO, RELATIVO AL AUTO DE FECHA 25 DE MAYO DE 2022;** QUIEN EN EL DESAHOGO, SEÑALÓ QUE EN RAZÓN DEL REQUERIMIENTO HECHO POR EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO CON SEDE EN NUESTROS ESTADO RESPECTO DEL EXPEDIENTE 195/2020, EN AUTO DE FECHA 25 DE MAYO DE ESTE AÑO, EXPEDIENTE QUE FUE PROMOVIDO POR LA C. LOURDES AMÉRICA MATOS DZIB, Y EN EL QUE SE LE OTORGA EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL CON LOS EFECTOS DE QUE SE REQUIERA A ESTE AYUNTAMIENTO COMO PARTE DEMANDADA PARA TAL CUMPLIMIENTO Y ASÍ SE REALICE EL PAGO DE LA CANTIDAD DEL LAUDO OTORGADO EN EL TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, COMO ES DE CONOCIMIENTO DEL PLENO DEL CABILDO, TODA VEZ DE QUE LOS INGRESOS Y LOS EGRESOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, HAN QUEDADO PLENAMENTE ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS Y EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE, ES MENESTER SEÑALAR QUE ACTUALMENTE NO SE CUENTA CON LOS RECURSOS PÚBLICOS MUNICIPALES PARA PODER CUBRIR LOS PAGOS QUE SE REQUIEREN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES JUDICIALES Y QUE REPRESENTAN AHORA UN VERDADERO PUNTO DE RESPONSABILIDADES EN CASO DE SER OMISOS E INCUMPLIMIENTO EN SU CASO, Y CONTEMPLANDO QUE EN EL SUPUESTO DE UTILIZAR LOS RECURSOS YA CONTEMPLADOS EN LA REFERIDA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022, ESTARÍAMOS COMPROMETIENDO LA PRESTACIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS, PUES CON LOS MONTOS PERCIBIDOS EN PROYECCIÓN POR APORTACIONES Y LA RECAUDACIÓN PROPIA NO SERÍA POSIBLE CUBRIR LOS MONTOS POR LAUDOS CON BASE EN LAS DEMANDAS LABORALES EN LAS QUE SE HA CONDENADO A ESTE AYUNTAMIENTO, Y EN ESE SENTIDO, ES QUE SE PLANTEA AL CABILDO QUE A TRAVÉS DE ESTA ATENCIÓN AL REQUERIMIENTO DEL EXPEDIENTE INDICADO, SE APRUEBE LA MODIFICACIÓN A LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE IZAMAL, YUCATÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, EN CUANTO AL ARTÍCULO 5, SOBRE LOS INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL, Y SOBRE EL NUMERAL 9.6 DE TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS POR UN MONTO DE \$30,000.000 (SON: TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) -----

PARA QUEDAR COMO SIGUE:

Artículo 5. Ingresos del ejercicio fiscal

Los ingresos que el municipio percibirá durante el ejercicio fiscal 2022 serán los provenientes de los rubros, tipos y en las cantidades que a continuación se enumeran:

(...)

9. Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones y/o ingresos extraordinarios por parte del poder ejecutivo del estado.

(...)

9.6 Transferencias a fideicomisos, mandatos y análogos \$30,000,000.00

RECURSOS EXTRAORDINARIOS, QUE NOS PERMITIRIAN DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR EL PODER JUDICIAL EN CUANTO A LOS PUNTOS PLANTEADOS.; POR LO QUE PREVIO SU ESTUDIO, ANÁLISIS, DELIBERACIÓN POR PARTE DEL H. CABILDO QUE INTEGRA ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, ES DE APROBARSE COMO DESDE LUEGO SE APRUEBA, LO SOLICITADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS SIN MODIFICACIÓN ALGUNA Y PARA LOS FINES INDICADOS. CÚMPLASE. -----

PUNTO NÚMERO CUATRO. - PASANDO AL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, EL SECRETARIO MUNICIPAL, PREGUNTÓ A LAS REGIDORAS Y A LOS REGIDORES SI ALGUIEN DESEABA REALIZAR ALGUNA MANIFESTACIÓN Y AL NO SOLICITAR NINGUNA REGIDORA Y NINGÚN REGIDOR EL USO DE LA VOZ, SE PROCEDIÓ AL SIGUIENTE PUNTO. -----

PUNTO NÚMERO CINCO. - SEGUIDAMENTE EL C. WARNEL MAY ESCOBAR, SOLICITÓ AL C. JESUS ALBERTO EUAN ARAUJO, DAR LECTURA AL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ EL C. SECRETARIO MUNICIPAL DIO LECTURA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS QUE CONTIENEN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. -----

PUNTO NÚMERO SEIS.-POR ÚLTIMO, EN CUMPLIMIENTO AL PRESENTE PUNTO, EL C. WARNEL MAY ESCOBAR, PRESIDENTE MUNICIPAL, DIO POR CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS DECISIETE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL

Dagoberto Araujo


Hoye L. B. Surce

Transferencias a fideicomisos, mandatos y análogos \$30,000,000.00


Warnel May Escobar

VEINTIDÓS, AGRADECIENDO LA HONORABLE ASISTENCIA DE LA SÍNDICO, SECRETARIO MUNICIPAL Y REGIDORES, PIDIENDO QUE TODA VEZ QUE NOS FUE LEÍDA EN VOZ ALTA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA Y RATIFICADA LA MISMA, SE FIRMA POR TODOS LOS QUE EN ELLA ACTÚAN PARA LOS EFECTOS LEGALES NECESARIOS.


FIRMAS



C. WARNEL MAY ESCOBAR
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. ARELY ABIGAIL PECH ARJONA
SÍNDICO MUNICIPAL



C. JESUS ALBERTO JUAN ARAUJO
SECRETARIO MUNICIPAL



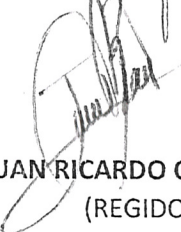
C. OLDA AICELA BAAS OJEDA
(REGIDORA)



C. MARIO ALBERTO AZCORRA ROSADO
(REGIDOR)

Dayana Ek Araujo

C. DAYANA DOLORES CONCEPCION EK
ARAUJO
(REGIDORA)



C. JUAN RICARDO CANCHE CIME
(REGIDOR)



C. ANDREA NAYLU SANCHEZ GRANADOS
(REGIDORA)

Miguel R Ruiz

C. MIGUEL ANGEL RUIZ CANUL
(REGIDOR)



C. ROSA MARÍA INTERIAN CAUCH
(REGIDORA)



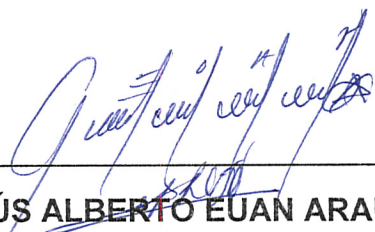
C. ERIK MANUEL LUGO MORALES
(REGIDOR)

NOTA: ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZAMAL, YUCATÁN 2021-2024, DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2022. -----

C. JESÚS ALBERTO EUAN ARAUJO, Secretario Municipal del Honorable Ayuntamiento de Izamal 2021 - 2024, por este medio hago constar que, en uso de las facultades que al Secretario Municipal confiere la fracción IV del artículo 61 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, CERTIFICO:

----- Que el presente documento consiste en 3 foja (s) útil (es) escritas a 1 cara (s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que obra en el archivo del municipio. -----

Izamal, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los 22 días del mes de Junio de 2022.



C. JESÚS ALBERTO EUAN ARAUJO
SECRETARIO MUNICIPAL DE IZAMAL